CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 09:50:20
Recibo No. AA26905781 Valor:
$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680578114982

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	RYA BOGOTA
Matrícula No.	03811381
Fecha de matrícula:	19 de abril de 2024
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	2 de marzo de 2026
Activos Vinculados:	$ 607.717.520

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	Calle 23 D # 72 B - 89
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com
Teléfono comercial 1:	3144546092
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 23 D # 72 B -89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre Sociedad (Casa Principal):	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA
NIT:	9013018916
Domicilio Casa Principal:	Villavicencio (Meta)
Dirección:	Cll 13 # 37-53
Teléfono:	3144546092

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 006 del 2 de abril de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2024, con el No. 00350937

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 09:50:20
Recibo No. AA26905781 Valor:
$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680578114982

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada RYA BOGOTA.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610
Actividad secundaria Código CIIU: 4755
Otras actividades Código CIIU: 4649, 5621

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por Documento Privado del 16 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2024, con el No. 00350938 del libro VI, se inscribió la constitución de la casa principal, denominada SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA S.A.S. domiciliada en Villavicencio(Meta).

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LA PERSONA JURÍDICA PROPIETARIA DE LA SUCURSAL, DEBERÁ SOLICITAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2026 Hora: 09:50:20
Recibo No. AA26905781 Valor:
$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680578114982

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

